

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 109

Fecha Estado: 9/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200086500	Procesos Especiales	GABRIEL JAIME GOMEZ GOMEZ	LUCELLY VIDALES	Auto rechaza demanda Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	08/08/2023	01	
05001400302520230008800	ASUNTOS VARIOS	SIGIFREDO ARANGO BEDOYA	0	Auto inadmite demanda Solicitud de prueba extraprocesal	08/08/2023	1	
05001400302520230014200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	CATALINA BARRADA QUINTERO	Auto inadmite demanda Reconoce personería	08/08/2023	1	
05001400302520230015800	Ejecutivo Singular	JULIANA CORREA RENDON	CREDITATTOO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y reconoce personería	08/08/2023	1	
05001400302520230015800	Ejecutivo Singular	JULIANA CORREA RENDON	CREDITATTOO SAS	Auto decreta embargo Ordena oficiar. Requiere demandante	08/08/2023	1	
05001400302520230015900	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE FERNANDEZ VELEZ	CAMILO ANDRES ABELLO QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y reconoce personería	08/08/2023	1	
05001400302520230015900	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE FERNANDEZ VELEZ	CAMILO ANDRES ABELLO QUINTERO	Auto decreta embargo Ordena oficiar, requiere demandante	08/08/2023	2	
05001400302520230017600	Verbal	DECINTEL SAS	INDUSTRIAS ALIMENTICAS LA REINA S.A.S.	Auto inadmite demanda	08/08/2023	1	
05001400302520230026500	Ejecutivo Singular	S&C GRUPO ESTRATÉGICO SAS	TRAUMACENTRO S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/08/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230030400	Verbal	MARTA LUCIA AGUIRRE HENAO	DIDIER GILBERTO GONZALEZ CASTAÑEDA	Auto admite demanda Dispone integración del litisconsorcio, requiere demandante	08/08/2023	1	
05001400302520230031600	Otros	JUAN GUILLERMO PEREZ MORENO	0	Auto inadmite demanda Inadmite solicitud de prueba extraprocesal	08/08/2023	1	
05001400302520230031900	Ejecutivo Singular	LIMPIEZAS Y SOLUCIONES INTEGRADAS SAS	VICTOR HUGO JARAMILLO MIRANDA	Auto inadmite demanda	08/08/2023	1	
05001400302520230042900	Verbal	DANIEL FELIPE ARENAS SANCHEZ	FRANCISCO ALONSO ORTEGA DIOSA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	08/08/2023	01	
05001400302520230043100	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA SA	VICTOR EDUARDO MARTINEZ PUENTE	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo. Reconoce personería. Requiere demandante	08/08/2023	1	
05001400302520230052500	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOHN DAIRO ECHEVERRI TOBON	AURA IRENE SALAZAR ARISTIZABAL	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/08/2023	1	
05001400302520230053900	Verbal Sumario	GERENCIA Y SERVIR SAS	YOHANA MILDREY CAMPUZANO MAZO	Auto inadmite demanda	08/08/2023	1	
05001400302520230056300	Verbal Sumario	MAXIBIENES	VICTOR FELICIANO CORDOBA	Auto inadmite demanda	08/08/2023	1	
05001400302520230060800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	VERONICA MARIA SALAZAR GOMEZ	Auto inadmite demanda	08/08/2023	1	
05001400302520230061800	Ejecutivo con Título Prendario	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GOMEZ	SARA MARIA BERRIO LONDOÑO	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/08/2023	1	
05001400302520230063200	Ejecutivo con Título Prendario	PROMOSUMMA S.A.S.	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL RETEN COOTRAR	Auto inadmite demanda	08/08/2023	1	
05001400302520230063800	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA EL PORTAL MEDARDO	VERDE PURO EXP SAS	Auto inadmite demanda	08/08/2023	1	
05001400302520230065600	Ejecutivo Singular	FABIO NELSON PEREZ LOPEZ	GIOVANNY TORO MUÑOZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/08/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230067400	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	MARTHA LIGIA GIRALDO ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y reconoce personería	08/08/2023	1	
05001400302520230067400	Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	MARTHA LIGIA GIRALDO ALVAREZ	Auto decreta embargo Y requiere demandante	08/08/2023	2	
05001400302520230068000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA SA	ARMANDO SEPULVEDA ZABALA	Auto inadmite demanda	08/08/2023	1	
05001400302520230071300	Ejecutivo Singular	MAYO ZANEY FLOREZ MORENO	KALAMARO SAS	Auto inadmite demanda	08/08/2023	1	
05001400302520230075300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ENRIQUE MARTINEZ CHAVERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería y dependiente judicial	08/08/2023	1	
05001400302520230075300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ENRIQUE MARTINEZ CHAVERRA	Auto decreta embargo Y requiere demandante	08/08/2023	2	
05001400302520230076100	Verbal Sumario	AMOBADOS AR S.A.S.	JAVIER MAURICIO MAZO	Auto inadmite demanda	08/08/2023	1	
05001400302520230079100	Verbal	SOCIEDAD PRIVADA DE ALQUILER ANTES CONTINENTAL DE BIENES S.A.S.	GERALDINE RIOS DUQUE	Auto inadmite demanda Y reconoce personería	08/08/2023	1	
05001400302520230079500	Inspecciones judiciales y peritaciones	LISSANA ISABEL LOPEZ URREGO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	08/08/2023	1	
05001400302520230086600	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA -FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	ALBA LUCIA BOHORQUEZ BOUHOT	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	08/08/2023	01	
05001400302520230088700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JOSE FERNANDO VILLEGAS DELGADO	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	08/08/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)